

LA OPINION.

VAPORES

CORREO

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 PESETA AL MES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, en la Libreria de B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

UN NUEVO TANTALO.

El teatro del «Drama Parisiense» es un soberbio edificio, en el corazon de Paris, a orillas del sena. Aqui fué donde Herzog—aquél judío tan tunante y tan aficionado a las mujeres—se declaró en quiebra por primera vez, quedando con pingües ganancias; aquí fué donde el céptico Roqueplan, mirando desde lo alto de la «oggia» el panorama que se ofrecía a la vista, lanzó esta famosa frase: «Qué admirable situacion... el Tribunal de Comercio... el Sena... y la Morgue.»

En realidad, esta desgraciado teatro no tiene fortuna y da mucho que hacer a los sindicos. Sin embargo, cuando el inocente de Bonnardel tomó su direccion—este hombre tenia que acabar mal... creia en la literatural—todas las trompetas de la prensa atronaron al mundo con reclamos. Por fin este magnifico teatro tenía un director digno de él. ¡Qué hermoso programa! Hacer que alternaran las buenas obras modernas con las traducciones de las obras maestras extranjeras... Una tentativa tan animosa, tan interesante, debía atraer la atencion y las liberalidades del Gobierno.

No podia hacerse esperar una subvencion digna, etcétera. A esta feliz noticia se regocijaron los «principiantes», las cervicerías del Barrio Latino se conmovieron, y llenos de esperanza acudieron a las oficinas bohemias de largos cabellos llevando manuscritos en cinco actos, ordinariamente en verso. El inocente y concienzudo Bonnardel desataba la cinta roja que ceñia los enormes rollos, recorría honradamente sus hojas, y hubiese sido capaz de cualquier cosa, si no tuviera socios más prudentes que le detuvieran al borde del abismo. No se hizo, pues, la locura de debutar con un drama en verso, aplazándose el golpe de audacia, y se inauguró decentemente el teatro con una «reprise» del «Correo de Lyon», haciendo Paulino Menier el papel de Choppard. Primero se había pensado en el «Perdon de Dios», pero se desistió de esta idea, como demasiado original.

Bonnardel, apenas se sentó en el sillón directorial, había decretado algunas reformas. Se puso papel nuevo a los palcos de balconcillo, y el encargado de la taquilla, un buen hombre en el fondo que en sus buenos tiempos había representado con éxito en provincias, pero que escandalizaba los bastidores con una embriaguez hebdomadaria, fué puesto a la puerta. Bajo la antigua direccion el personal de revisores dejaba mucho que desear: el jefe era de muy malas maneras y los porteros tenían una facha deplorable. Bonnardel llevó a cabo un acto de energía; despidió a toda aquella gente y, en el acto, encontró un admirable revisor en jefe.

Se llamaba Mr. Roy, llenaba por aquel entonces la honrosa funcion de maestro de ceremonias en la administracion de la Funeraria. Todas las mañanas podia versele, envuelto en la amplia capa negra, con medias de seda y con zapatos de hebillas de plata, teniendo en la mano el tricórnio oficial y andando con un paso rítmico detrás del carruaje empenachado, a la cabeza de los que formaban el duelo.

Mr. Roy poseía un supremo grado el físico de su empleo. Su rostro grave y sin barba, su diplomática calvicie, alrededor de la cual se veía una corona de cabellos grises, su talla de tambor mayor, todo en él respiraba dignidad, imponía respeto. Los enterradores mismos, personajes des-

lusionados y a quienes su triste oficio inspira el desprecio de las grandezas y hace comprender la vanidad de las cosas, le trataban con deferencia, petrificados por su digna y glacial fisonomía. Mr. Roy era un maestro de ceremonias sin rival. No había quien le igualase en el momento solemnemente inclinarse, diciendo: «Cuando gusten los miembros de la familia.» Ninguno mejor que él sabia indicar, durante el oficio, a los asistentes poco conocedores de los ritos, la razon de levantarse para el Evangelio ó de arrodillarse al altar... Pero sobre todo era notable en el cementerio el borde de la fosa, por la actitud recogida y el aire pedregado que tomaba para escuchar los discursos, y si le atacaba un irresistible deseo de bostezar le satisfacía con discrecion, detrás de su mano enguantada de negro. En presencia de este hombre, nacido para la etiqueta, para el ceremonial, el observador se sorprendía de la injusticia del destino, que le había colocado en una humilde esfera, y se transportaba con la imaginacion a alguna aristocrática corte del Norte, donde hubiese alcanzado triunfos, lleno de órdenes y cordones, bajo el uniforme dorado de un introductor de embajadores, ó con la casaca roja y la llave de un primer chambelan, esposo morgagnático de una alteza sentimental.

Un hombre semejante tenia que ser superior en el papel de revisor en jefe, que exige principalmente prestigio y aspecto distinguido. Mr. Roy se agregó dos empleados de cementerio amigos suyos y a quienes honraba con su estimacion, y este triunvirato fúnebre, vestido de negro y con corbata blanca, produjo al público desde el umbral del teatro, la impresion de un establecimiento serio y lleno de respetabilidad. Mr. Roy, apenas instalado en sus nuevas funciones, demostró las más altas facultades. Friamente cortés con los que «pagaban», conoció a fondo a los pocos dias su registro de entradas y graduó sus cortesías con un tacto perfecto, seguía la importancia de cada uno. Como el «Drama Parisiense» hacia medianos negocios—no obstante una «reprise» de Lizato el pastor—y repartía profusamente los billetes de favor. Mr. Roy fué encargado, como se dice en el argot especial, de «hacer la sala.» Desempeñó esta delicadísima tarea con génio, midiendo a los que llegaban con una sola mirada de aguja, relegando a las galerías a los mal vestidos y reservado infaliblemente para las parejas de enamorados que pagan sus localidades y llegan con retraso, la sombra anaeréutica de algun ricónicillo. Bonnardel, en suma, se manifestaba encantado de su nuevo interventor general, y Mr. Roy fué durante algun tiempo el más afortunado de los hombres.

Hé aquí cómo se dispuso esta felicidad pasajera. Antes de aceptar la plaza de revisor, Mr. Roy casi nunca había ido al teatro. Su empleo de maestro de ceremonias en la Funeraria estaba muy modestamente retribuido, y su escaso sueldo le había obligado a vivir en un barrio excéntrico, lejos de los placeres. Hombre de costumbres ordenadas, había pasado hasta entonces sus veladas de célibe en un café poco concurrido de que era parroquiano fiel; allí jugaba diariamente su partida de dominó. Mr. Roy quiso, pues aprovechar su nueva situacion para iniciarse en el arte dramático, y todas las noches, hacia las diez ó diez y media, abandonaba el puesto a uno de sus subordinados, entraba en el corredor de la derecha, cambiaba algunas palabras benévolas con la portera de la orquesta—una persona muy distinguida

hija de un antiguo prefecto, educada en San Dionisio, que había tenido desgracias, —después empujaba la puerta, y manteniéndose en pie cerca de las butacas, escuchaba los últimos actos de la obra que se representaba.

Como es natural, llegaba siempre en el momento más interesante, en la hora de la peripecia; pero, como no había visto la exposicion, ni oído los oportunos preliminares que todo buen dramaturgo acumula en los comienzos de la obra, el pobre monsieur Roy no comprendía nada de los extraños acontecimientos que se realizaban ante él. Los golpes teatrales más conmovedores, las catástrofes más patéticas se sucedían en la escena; pero él no poseía el hilo de Ariadna que conduce a los Teseos de las butacas a través del complicado laberinto de los melodramas, y se quedaba allí, con un vago asombro. ¿Por qué aquella jóven, a quien se le hubiera pedido dar la comunión sin confesarse, estaba acusada de envenenamiento, sin poder probar su inocencia? ¿Por qué una palabra cualquiera, repetida sin cesar por el gracioso; hacia desternillar de risa a toda la sala? ¿Por qué el traidor, de aspecto feroz y de fruncido ceño, se turbaba de tal modo al oír esta sencilla frase: «Señor conde, acordáds de la noche del 17 de Octubre?» ¿Por qué aquel anciano venerable se deshacía en lágrimas de puer de haber recorrido los papeles salvados de un incendio por el campesino idiota, y por qué estrechaba de repente sobre su corazon a la interesante huérfana, de quien un momento antes se sospechaba que había robado los cubiertos de plata? ¿Por qué unas veces se reía el público con fenesi y lloriqueaba otras? Hé aquí lo que Mr. Roy no podía adivinar.

Todos los desenlaces se presentaban al espíritu del pobre hombre como otros tantos problemas insolubles, incomprendibles. Fascinado por la esfinge del teatro, Mr. Roy no pensaba más que en encontrar la palabra del enigma; presa de curiosidad lebrillante aquella puerta cerrada, no pensaba más que en descubrir la palabra mágica que podía abrirla. Tenía una idea fija ahora: ver representar una pieza del principio al fin, asistir a la representación de un drama de de la subida del telon hasta la muerte trágica del barba, y el matrimonio de los amantes.

Era para él un verdadero suplicio, cuando ocupaba su puesto de revisor, señalando los billetes de entrada y dando contraseñas, pensar que allí, a su espalda, a algunos pasos, exponían con cuidado los actores esas acciones dramáticas que no eran misteriosas más que para él, daban la solución de los logógrafos que para él sólo permanecían siempre indecifrables. ¿Cómo innegable! Aquel hombre hasta entonces tan correcto, tan prudente, tan razonable, estaba dominado por un gusto depravado hacia las ficciones y las fabulas, y su necesidad de satisfacerlas se convertía en una dolorosa obsesión.

Un drama nuevo, intitulado «La falsa infanticida», del que Mr. Roy, como de costumbre, no pudo ver más que los últimos cuadros, acabó de exasperar su deseo. La representación, sin embargo, había sido un fracaso espantoso, y se decía que Bonnardel estaba en visperas de quiebra.

Pero el desenlace de aquel melodrama era muy a propósito para llevar hasta el paroxismo el fan del revisor. ¿Cómo no! Figúrate que la primera dama, acusaba y convencía de haber dado a luz dos gemelos y de haberlos hecho desaparecer, probaba tan claro como la luz, sacando de su

seno el rosario de su madre, que estaba tan pura como el niño que acaba de nacer, y que era digna del hombre de sus sueños.

Mr. Roy no pudo contenerse. Se fué al despacho del director, a quien encontró muy pensativo ante un monton de papeles, y le pidió licencia para la noche del día siguiente.

—Con mucho gusto, Sr. Roy—le respondió el triste empresario.—Sois el único de mis empleados de quien no tengo queja. No os negaré ciertamente ese pequeño favor... Es quizá el último que podré concederos.

Las pasiones violentas hacen a uno egoísta. Mr. Roy no advirtió siquiera la tristeza de Bonnardel y se acostó lleno de jubilo.

A la noche siguiente—aquella noche tan esperada—Mr. Roy como muy temprano, se puso de veinticinco a fileres, y corrió al teatro... ¡Horrible sorpresa! El gas de la fachada no estaba encendido, y sobre la entrada principal se veía un pedazo de papel blanco donde Mr. Roy pudo leer estas palabras, manuscritas: «Cerrado por causa de quiebra!»

El pobre Bonnardel, que no pudo evitar la bancarrota, acababa de levantarse la tapa de los sesos.

El teatro volvió a abrirse algun tiempo después, y Mr. Roy conservó su plaza. Pero el nuevo director es un déspota, que no le concedería licencia ni por un día. De modo que Mr. Roy está desanimado; cree que la fatalidad se opone a que él llegue a ver nunca representado un melodrama completo. Su humor, en otro tiempo dulce y tranquilo, se va agriando visiblemente; ya es duro y altanero con el público, y sus colegas buscan en vano la razon ignorando que Mr. Roy sufre las torturas de un hombre que se muere de hambre a la puerta de una panadería.

Francisco Coppée.

HISTORIA DE UN DRAMA.

Un periódico de Paris cuenta la historia del anunciado drama de Augusto Vacquerie, «Formosa», en los siguientes terminos:

«La idea primera de «Formosa» más de treinta años há, y la pieza misma ha sido escrita poco más ó menos en la época que «Tragalabas» y Jean Baudry, sólo lo que se llamaban entonces «Le Faiseur de Rois.» Recibida en el teatro Francés, fué puesta en estudio, cuando Mlle. Rachel, que debía presentar el papel principal, emprendió su grande expedicion de América. Esperando su regreso quedó arrinconado el drama.

Aproximábase el 1851. El golpe de Estado del 2 de Diciembre, seguido del destierro de Augusto Vacquerie, amenazaba enterrar para siempre al «Faiseur de Rois» cuando Arsenio Houssaye, administrador de la Comedia Francesa, escribió un día al autor a Jersey para preguntarle si a falta de Mlle. Rachel se contestaba con Mad. Judith, y para proponerle en este caso que comenzaran los ensayos inmediatamente.

Mr. Vacquerie aceptó la oferta de Mr. Arsenio Houssaye, pero ni uno ni otro habían contado con la censura que, después de tener conocimiento del manuscrito, se opuso formalmente a la representación.

—Dadme otro drama—escribió entonces al autor Mr. Arsenio Houssaye;—se me ha puesto en la cabeza representaros una obra, y se representará.

Mr. Vacquerie envió entonces una comedia, «Souvent homme varie», que el Comité de lectura no recibió sino después de algunas correcciones, a causa de cierta parte política que se consideró peligrosa, pero que recibió en seguida defi-

nitivamente, vista la insistencia de monsieur Arsenio Houssaye.

Faltaba la censura, que prohibió la comedia, como había prohibido el drama, y durante muchos años nadie se acordó más de semejantes obras.

Mr. Vacquerie volvió á Francia después de la proclamación de la amnistía. A Mr. Arsenio Houssaye había sucedido Mr. Empis, como administrador de la Comedia Francesa.

En su calidad de clásico, Mr. Empis tenía horror á toda la literatura moderna, especialmente á la de Victor Hugo y su escuela.

No quedó, pues, poco sorprendido cuando se le anunció una mañana la visita de Augusto Vacquerie.

—Ignorais sin duda,—le dijo éste,—que tengo dos piezas recibidas en la Comedia Francesa.

—Perdonadme, pero lo ignoraba.

—Entonces ahora lo sabéis.

—¿Y qué piezas son?

—Una comedia y un drama.

—¿Estais bien seguro?

—Podeis enteraros. ¿Cuándo quereis que vuelva?

—Mañana.

—Os concedo hasta pasado mañana.

En el día citado nueva visita de Augusto Vacquerie.

—¿Os habeis convencido?

—Perfectamente; era muy exacto.

—Entonces, ¿cuándo me llega el turno de la representación?

—¿Me dais tiempo para leer vuestras obras, supongo?

—¿Y para qué? Como yo no gusto de vuestra literatura, es evidente que vos no debéis amar la mia.

—Sin embargo, yo vengo el derecho como administrador...

—Sea, si lo quereis, absolutamente.

—¿Qué pieza deseais representar primero?

—La comedia.

—La leeré esta noche. Volved mañana.

—Os concedo hasta pasado mañana.

Tercera visita de Mr. Vacquerie.

—¿Habeis leído mi comedia.

—Sí; es muy mala.

—Ya os he dicho que la encontraréis mala.

—Si yo pudiera daros un consejo, sería el de que no se representara eso.

—Permitidme que no sea de vuestra opinión.

—¿No esperareis un buen éxito, supongo?

—¿Quién sabe? Vos no, amais mi literatura, es verdad, pero sois un hombre honrado; eso me basta para estar convencido de que cuanto menor sea la confianza que tengais en mi obra, pondreis más cuidado en presentarla bien. ¿Cuándo comenzamos los ensayos?

—La semana próxima.

«Souvent homme varie» fué puesta efectivamente en ensayo algunos días más tarde. La pieza fué presentada admirablemente, y obtuvo un gran éxito la noche de la primera representación, lo que no impidió que Mr. Empis, al encontrar al autor en los pasillos durante un entreacto le gritase:

—Ya sabéis que eso no modifica mi opinión; la cosa es detestable.

Representada su comedia, Mr. Vacquerie tenía aún que hacer representar su drama, pero continuaba faltándole una actriz para que crease el principal personaje. Se pensó sucesivamente en Mlle. Favart en Mlle. Croizett y en Sarah Bernardt. Por fin, las tres dejaron el teatro Francés sin haber creado el papel, y la pieza se exponía mucho ó no ser jamás representada, cuando, hace dos años, Mr. de la Rounat vino á pedir á Vacquerie la autorización para representar «Hans y Marie» en el Odeon.

—Temo que el asunto no sea demasiado íntimo para un molde tan grande—le respondió.—Preferiría daros otra cosa.

—¿Qué?

—¿Teneis una mujer capaz de representar un papel enérgico?

—Sí; tengo á Teissandier.

—Iré á verla, y os responderé en seguida.

Vacquerie fué á ver representar á Mlle. Teissandier, y quedó satisfecho. La misma noche decía á Mr. de la Rounat:

—Tengo, desde hace treinta años, en la Comedia Francesa, un drama que no puede representarse por falta de una mujer; me parece que esa mujer es la Teissandier. Voy á retirar mi drama de la Comedia Francesa, y os lo prometo para el Odeon.

Vacquerie retiró, en efecto, su drama. Era el «Faiseur de Rois, convertido hoy en «Formosa,» del nombre del personaje principal, que es una mujer.

Al cambiar de titulo, el drama ha cam-

biado tambien en parte, porque el autor ha relocalado cuidadosamente su obra.

El nombre del autor nos promete, desde ahora, una velada interesante para la noche del estreno.

LA OPINION.

PALMA 12 DE MARZO DE 1883.

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL VIERNES.

Solo un incidente notable tuvo la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, y fué este la discusión de un dictamen de la comisión de alumbrado y del voto particular de los señores Estade y Marroig.

La sesión se abrió á las siete y veinte minutos, con asistencia de diez y siete ediles y un público numeroso.

Como de ordenanza, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada, con una rectificación del Sr. Marroig, si mal no recordamos.

Fueron leídos algunos dictámenes de comisiones, entre ellos uno de la del Censo, sobre inclusiones y exclusiones de las listas electorales, que promovió un ligero incidente, en el que tomaron parte los señores Serra y Escafi.

Fueron nombrados para formar parte de la Comisión para la Exposición Minera los Sres. Barceló, Roselló y Bestar.

Y después de esto, vino el incidente de que hablamos al principio de estas líneas.

No recordamos bien lo que el dictamen de la comisión decía sobre el contador y fotómetro que debe haber en la Casa Consistorial; pero creemos que se reducía á decir que no debía obligarse á la sociedad del Gas á ponerlo.

El Sr. Estade, uno de los dos firmantes del voto particular, lo defendió, diciendo que creía que los aparatos ni existían ni habían nunca existido; invocó el testimonio de los alcaldes anteriores, el del arquitecto municipal y el del consejero del Ayuntamiento, á los que puso en contradicción con el ex-alcalde D. Antonio Maria Dameto, del cual leyó un oficio, acusando recibo del contador y del fotómetro á la Sociedad del Gas. Dijo que, puesto que en el oficio se aseguraba haberse recibido, debía averiguarse donde estaban ó quien los había sustruido, añadiendo que, debiendo ser el contador muy grande, no es fácil extraviarse.

Es claro: el Sr. Estade pensó que si los contadores estaban en razón directa con el número de mecheros, el que tuviese que servir para el Municipio de Palma, debía ser, poco mas ó menos, del tamaño de uno de los gasómetros de la fábrica del gas.

El Sr. Barceló advirtió al Sr. Estade que el contador debía ser muy pequeño, pues era solo para un mechero; pues debiendo ser iguales todos los mecheros de los faroles de Palma, sabiendo lo que uno consume, era fácil saber lo que consumían todos.

El Sr. Marroig habló en pró del voto particular; dijo que creía que nunca habían existido los tales aparatos, los cuales eran la única garantía que el Ayuntamiento tenía para saber si la Sociedad del Gas le engañaba, y, por consiguiente, suplicó al Ayuntamiento que acordase mandar á la sociedad que inmediatamente se pusiesen los mencionados aparatos.

El Sr. Juan y Marroig advirtió al señor Marroig que extrañaba tanto celo ahora y que cuando fué alcalde de Palma no se hubiese cuidado de tal asunto.

El Sr. Marroig se justificó de este cargo, explicando lo azaroso de la época en que él fué Alcalde y en la que solo pudo cuidarse del orden público pues en aquellos tiempos de la cantonal, con las fragatas que nos amenazaban y otra porción de cosas mas, no era fácil cuidarse de si había ó no contador y fotómetro.

¡Buena época! Y que aun haya quien se atreva á defenderla!

El Sr. Marroig dijo que, si algun cargo le cabía, lo aceptaba, pero, que, el no haber cumplido él y otros con su deber, no era una razón para que ahora dejase de cumplirse.

El Sr. Escafi pidió que se colocase inmediatamente por cuenta del Ayuntamiento y se averiguase después á quien cabía la culpa de no haberlo.

Los Sres. Palou y G. Serra B. intervinieron en el debate, pronunciando breves palabras.

El Presidente (Ribot) propuso una fórmula conciliadora, que constaba de dos partes:

1.ª Que se acordase que enseguida fuesen colocados los aparatos en cuestión.

2.ª Que, por todos los medios, se inquiriesese á quien correspondía la responsabilidad de no haberlo, á fin de exigirla á quien fuese.

El Sr. Marroig, con el espíritu conciliador que le distingue, dijo que estaba conforme con lo propuesto por el Alcalde, sien pre que se salvase un extremo, y que puesto que los intereses del comun habían estado más de veinte años abandonados á merced de una sociedad particular, una vez averiguada la responsabilidad de quien era, debía ser exigida y dejar bien expedito el camino á los Ayuntamientos que al presente siguieren.

El Ayuntamiento se conformó con esto, con lo cual quedó terminada la discusión del voto particular.

Se dió lectura al proyecto del presupuesto adicional y al dictamen de la Comisión de Hacienda, el cual se acordó quedase ocho días sobre la mesa.

Leyóse tambien otro dictamen para que se subaste el arbitrio municipal que se recauda por el establecimiento de puestas de venta en la Rambla durante la feria de Ramos.

El Sr. Estade propuso que se autorizase al alcalde para destinar 500 pesetas de imprevistos á la adquisición de una alfombra y otros enseres.

Se acordó que, si en el presupuesto no había consignación expresa, dispusiere el alcalde de las 500 pesetas de imprevistos.

El Alcalde pidió que se le permitiese recomponer los carros de riego, que estaban en mal estado y así se acordó.

El Presidente participó al ayuntamiento haberle dirigido una carta el Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, preguntándole cuando estaba el Ayuntamiento dispuesto á pagar el primer dividendo de las obligaciones de dicha sociedad, por las que se había suscrito.

Se acordó que se incluyese su importe en la primera distribución.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las nueve menos veinte minutos.

Se nos había olvidado consignar que, después de leida el acta, el Sr. Estade propuso que el Ayuntamiento acordase haber visto con pesar la muerte de don Miguel Ramis de Ayredor, lo cual por unanimidad fué acordado.

MIRADLOS!

Siempre hemos visto que las verdaderas nulidades son en todos los ramos pero especialmente en el de la política, los individuos que mayor desprecio sienten cuando la opinión y el juicio de los hombres sensatos se pronuncian contra ellos.

Esto precisamente está sucediendo á alguno de los *zuzos* de la cataplasma federal, á uno de estos ternes que andan á tirones y llevan henchido el addómen de orgullo y la mollera de necesidad.

Por mas que en *elocuentísimos* y sobre todo muy cultos y muy decentes escritos, traten de verter la ponzoña que rebosa de su ánimo sobre nuestro partido y nuestros hombres, no por esto pueden ocultar su pequeñez y la miseria que albergan en el fondo de su alma.

Se venden como apóstoles de la libertad y como mártires de la fé de sus principios, engañan al pueblo con falaces promesas que nunca se han de realizar y en las cuales creen ellos menos que nosotros y menos que nadie; predicán contra lo estable, contra lo justo y contra todo lo que es lógico y factible, y cuando los verdaderos amantes del pueblo y de sus derechos y de sus conveniencias levantamos nuestra voz para prevenir la contra el lazo que estos *zuzos* del federalismo le tienden, se revuelven rabiosos y despechados, vomitan toda clase de injurias sin respeto y sin miramiento hacia personas ni principios, lo confunden todo, porque el demonio de la ira ciega su espíritu y alborota su conciencia y todo lo lanzan á la hoguera de la condenación. ¡Quien no conoce á tales corribantes!

Es el efecto que dimana de la fé que tienen en sus doctrinas.

Es la expresión gráfica y genuina de la lealtad de su carácter.

Si tuviesen razón no perderian la calma: si sus manifestaciones fuesen acordes con los latidos de su conciencia; no habria lugar á enfurecerse, y con los destellos purísimos de la verdad y de la razón y con el testimonio irrefutable de los hechos, demostrarían en vez de deprimir, probarían en vez de demostrar.

El pueblo sabe, acaso tanto ó más que ellos mismos, que nunca un insulto fué un argumento, ni logró jamás sanción de buena prueba una invectiva, mucho menos los infiere despechado algun federal do los de *pega*.

Cuando se desatan en improprios es porque carecen de razones.

Y piensan esos desgraciados especuladores en *patrioteria* (tachamos por anticipado el vocablo), que los que tienen ojos no ven ni oyen los que tienen oídos. Y se atreven á dirigir su voz á su partido, desde periódicos que quedan desautorizados desde el momento que toma su dirección uno de esos especuladores henchido de vanidad.

Y es tanta su fé en esos *efluvios* federalescos, que á cada instante invocan para seguir adelante y embaucar al pobre pueblo, al que hoy adula para explotarlo y ecarnecele mañana, después que hayan sacado de él el jugo que ha de llenar sus arcas, que no hallan inconveniente alguno hasta en despojarse del manto *federal*; pues no faltó en Palma quien en el seno de un Comité tuvo el valor de proponer que se renunció á ese nombre para no espantar á nadie.

Preciosa confesión; cuyo alcance acaso no supo medir el precipitante.

Y aqui viene bien recordar aquello de «apóstatas de todos los partidos y camaleones de todas las ideas» frases estampadas por alguien que ha renunciado hace tiempo á todo lo digno y decente, como su adlátero proponía renunciar al *laburo* de *federal*, y que no puede decir todavía que el pueblo le tiene tan poco caso de él que no le concediese subir al Capitolio.

Como el pueblo lo conoce, le quiere tanto como á un tabardillo, y le dió lo que merecia. Los suyos le odian, porque le conocen, tanto como sus adversarios.

Es el castigo que el buen sentido impone siempre á la vanidad.

Y tan repugnantes entidades políticas, tan bien quistas en el seno de la agrupación á que pertenecen, en la cual hay personas dignísimas y de decoro, como bien miradas fuera de su comunión, esto es, execradas en todas partes, tienen todavía el valor de enseñar su rostro al público hablando de fotografías... ¡Y hay partido que permite tener en su seno á tales entes!

La necia presunción de ser algo sin tener méritos bastantes, arrastra á los hombres sin talento y sin representación al banquillo del ridículo.

Sus extorsiones escaman á los que por ellas los conocen, aun cuando se cubran con el uniforme de *zuzos* de la federación.

RENOVACION DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Proposición de la minoría republicana gubernamental.

Mostrando una vez más los representantes de nuestro partido en las Cortes, el interés que les merece todo aquello que tienda al mejoramiento y perfeccion de nuestras costumbres políticas, y proponiéndose al mismo tiempo abogar por todo cuanto contribuya al ensanchamiento del círculo de la legalidad, antes tan mermado y estrecho, y hoy, gracias á nuestros esfuerzos y continua propaganda, notablemente extendido y aceptado por casi todos los partidos, han presentado á la Cámara popular la proposición que más abajo insertamos.

En el preámbulo de esa proposición, como dice nuestro colega «El Globe», se expresa con la lógica y prevision que producen la evidencia, las razones que exigen que el articulado de la misma sea elevado á ley.

Por más que la iniciativa de tan justa y necesaria medida, corresponde á una minoría de las que forman la oposición, el gobierno y la mayoría no pueden sin faltar á su significación y á sus principios, rechazarla.

Así es de esperar, tanto más, cuanto que esa proposición, como todas aquellas debidas á la iniciativa de nuestros amigos, no está inspirada en estrecho espíritu de partido ó de sistemática oposición, sino en una verdadera necesidad política y administrativa del país.

Hé aqui ahora el contenido de ese importante documento:

AL CONGRESO.

Considerando que las actuales diputaciones provinciales, han sido constituidas con arreglo á lo dispuesto en la ley de 9 de Julio de 1882, según la cual son electores todos los españoles mayores de

ad, que sepan leer y escribir, y aquellos que no reuniendo esta condición sean contribuyentes ó beneficiados del ejército ó armada.

Considerando, que la renovación ordinaria de los ayuntamientos, que ha de hacerse en la primera quincena del próximo mes de Mayo, deberá verificarse según la ley de 2 de Octubre de 1877, que solo concede derecho electoral en las poblaciones mayores de cien vecinos, á los contribuyentes, empleados, cesantes por clasificación, jubilados, retirados del ejército y armada, y á los que tengan capacidad profesional ó académica, por medio de título oficial.

Considerando, que, según las leyes vigentes, solo los contribuyentes pueden ser elegidos concejales, mientras que para ser diputado provincial no se exige esa circunstancia.

Y considerando, que si se verifica la renovación de los ayuntamientos, por un número de electores mas reducido de los que han tomado parte en la elección de las actuales diputaciones, resultará una contradicción injustificada é irritante, en desprestigio de las corporaciones populares y en perjuicio del derecho de multitud de electores, que habiendo nombrado las diputaciones, no podrian intervenir en la elección de sus ayuntamientos.

Los diputados que suscriben, suplican al Congreso se sirva aprobar la siguiente

Proposición de ley.

Artículo 1.º La renovación parcial de los ayuntamientos, que con arreglo á los artículos 44 y 45 de la ley de 2 de Octubre de 1877, deberá verificarse en la primera quincena del próximo mes de mayo, será total en el presente año.

Art. 2.º Serán electores y tendrán derecho á votar los concejales en la próxima elección, todos los comprendidos en el censo últimamente formado para la elección de las diputaciones provinciales.

Art. 3.º Todas las operaciones electorales se practicarán con arreglo á las disposiciones vigentes para las elecciones de las diputaciones provinciales.

Art. 4.º El gobierno prese tará dentro de la actual legislatura la reforma de ley municipal; entretanto los ayuntamientos se regiran por la ley de 1877 en todo aquello que no se relacione con las operaciones electorales.

Art. 5.º Promulgada la nueva ley se pondrá en vigor sin necesidad de renovar los ayuntamientos.

Art. 6.º El ministro de la Gobernación queda encargado del cumplimiento de la presente ley.

Palacio del Congreso 3 de Marzo de 1883.
—Castelar.—Moreno Rodriguez.—Anglada.—Callejero.—Martinez Pacheco.—Maisonnavé.

Continúan con actividad los trabajos preparatorios para la creación de una sociedad cuyo objeto sea la de propagar y difundir la enseñanza entre todas las clases sociales.

La Junta ó Comisión organizadora, reunida el jueves último en la casa de nuestro distinguido amigo D. Mariano Canals, después de discutir y estudiar ampliamente la conveniencia y necesidad de dar forma y vida al pensamiento arriba anunciado, tomó importantes acuerdos que darán en breve los resultados apetecibles, mayormente cuando se trata de poner en práctica una idea simpática á todas las edades y de consecuencias altamente benéficas.

Nuestra adhesión constante á todos cuantos medios y preceptos se impongan y disten para el mejoramiento de la enseñanza y protección decidida á todos cuantos á darla se dedican, nos excusa de encomiar cual merece el pensamiento que preside á la creación de la Sociedad mencionada, á la cual en nombre de la enseñanza misma; en el de los que están destinados á recibirla y proporcionarla, y en el de nuestros principios y convicciones, ofrecemos nuestro incondicional aunque humilde apoyo, con el fin de secundar sus esfuerzos y ayudarla á dar feliz cima á sus laudables designios.

Sirva esta manifestación nuestra de estímulo á los iniciadores de aquella idea y cuenten con que el público todo sin distinción de clases ni partidos estará seguramente á su lado, para secundar esta benéfica cuanto regeneradora empresa.

Damos las gracias al Alcalde Sr. Ribot

por haber atendido la indicación que le hicimos en uno de nuestros últimos números, referente al abuso cometido por los cocheros que las noches obstruyen con sus carruajes el paso por la calle de la Concepción.

Siga el Sr. Alcalde atendiendo las justas indicaciones de la prensa, y logrará conquistarse sus simpatías.

Dos ó tres horas agradabilísimas pasaron anoche los concurrentes á la *Tertulia*, con el sencillo concierto organizado. El Sr. Saura, demasiado notable para decirse simple aficionado ejecutó con admirable precisión y maestría algunas piezas de su repertorio.

Los señores Cusini, Banqué, Planas, Espinosa y otros varios cantaron y ejecutaron diferentes composiciones. La reunión se disolvió completamente satisfecha.

Breve fué la conferencia que dió ayer en la Escuela Mercantil nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Juan Luis Estelrich.

El tema (Poetas líricos italianos) no fué desarrollado completamente sino que adelantó á sus numerosos oyentes ciertas noticias preliminares y por decirlo así biográficas, de aquellos autores para preparar el estudio que desarrollará en otra conferencia.

Mostró gran erudición y copia de datos y tuvo algunas frases ingeniosas. Como debe continuar el desarrollo del tema en otra velada nos reservamos para aquella ocasión el dar á nuestros Lectores un extracto del discurso del Sr. Estelrich.

Por de pronto lo felicitamos sinceramente.

El Gobierno civil reclama la captura del procesado Miguel Bosch y Moranta vecino de Esporlas.

Las limosnas depositadas durante el mes de Enero último en el cepillo de la sangre ascienden á 467 pesetas y un billete de la Lotería nacional premiado con 30 pesetas.

La causa por que los vapores *Lulio* y *Palma* suspendieron su salida de Barcelona fué la gran nevada, que en esta última ciudad cayó impidiendo completamente la carga de géneros y haciendo difícil el practicar cualquier maniobra por lo confusos que se presentaban los objetos en el horizonte.

Ayer noche en el cuadro de anuncios de la Escuela Mercantil estuvieron expuestos los retratos de los dos poetas Parini y Alfieri, de los cuales se ocupó el Sr. Estelrich en su conferencia.

Mañana publicaremos noticias sacadas de los periódicos de Menorca.

Ayer empezaron en el Colegio de Santa Teresa del Pont d' Inca los exámenes trimestrales. La concurrencia fué numerosa y los alumnos dieron prueba de los provechosos adelantos que bajo la dirección de sus entendidos profesores han llevado á cabo.

El vapor *Palma* también llegó ayer de Barcelona conduciendo 25 pasajeros.

Ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Barcelona un buen número de quintos del actual reemplazo destinados al Regimiento de Filipinas.

En el foso de la muralla entre las puertas Pintada y de San Antonio se veían ayer tarde cinco lechonas muertas, suponemos que de la enfermedad reinante.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que evite la formación de un foco de infección.

Ha llegado de Barcelona en donde continuaba sus estudios musicales el joven baritono D. Tomás Gelabert que según nuestras noticias ha adelantado grandemente y muestra excelentes condiciones para emprender el arte lírico.

La real academia de medicina y cirugía de esta ciudad vacunará gratuitamente en Montesión mañana á las 11 de la misma.

Recomendamos al público esta noticia.

El colegio médico farmacéutico se reu-

nirá en Junta General literaria mañana, á las 7 de la noche para desarrollar el tema presentado por el Sr. Mayol, sobre el valor terapéutico de la sangría.

A las cinco y media de la mañana fondeó ayer en nuestro puerto el vapor *Lulio* procedente de Barcelona conduciendo 136 pasajeros. Gracias á la pericia de su capitán el Sr. Bauló, el temporal no pudo detenerle y llegó á la hora á que nos tiene acostumbrado aquel buque.

Desde ayer se encuentra en esta capital el Sr. Garutti, empresario italiano, para ver el resultado del abono á las funciones de ópera en el Teatro circo y organizarla en caso desfavorable, en el Teatro principal.

Se asegura que están contratados la Sra. Llanes y nuestro paisano el señor Masanet.

Ocho atacados de viruela existen actualmente en el Hospital de esta provincia.

En la Biblioteca de la Escuela mercantil se admiraba anoche un precioso trabajo caligráfico y policromo obra del señor Semir profesor de dicho establecimiento. Es el diploma en que nuestra Excelentísima Diputación provincial nombra hijo adoptivo de las Baleares á S. A. G. y R. El Archiduque Luis Salvador.

Describir la corrección y buen gusto del dibujo, lo escogido de las diferentes letras, la intachable de la ejecución y lo armónico del conjunto estaría imposible de llenar en una gacetilla. Las personas amantes del arte procuran sin duda poder admirar una obra tan perfecta y acabada.

Nosotros nos limitamos á hacer justicia á la habilidad, inteligencia y constancia del Sr. Semir cuyos frutos se ven unidos en el diploma mencionado.

CORREO

Madrid 9.

Telegrafian de Don Benito que 400 individuos complicados en *La Mano Negra* tenían como jefes á un tal Perez Villar y Juan Titos. Añaden que este último se ha fugado, ocupándose la documentación y dinamita.

Telegrafian de Jerez que se presentó en San Lúcar de Barrameda el capitán de la Guardia civil, en virtud de confidencias sorprendiendo á siete anarquistas reunidos en sesión, sorprendiéndoles algunos papeles reservados, sellos y dinero, fugándose los jefes principales.

En Arcos en el acto de salir 75 presos destinados á Cádiz, presentáronse algunos grupos frente á la cárcel, aplazándose la traslación de los detenidos y telegrafándose en seguida al gobierno y al capitán general de Sevilla que envía dos compañías de tropa.

Los trabajadores de Bornos y de Villamartin se hallan dispuestos á auxiliar á los afiliados de Arcos.

En Jerez la opinion pública vuelve á pronunciarse en favor de la declaración del estado de sitio á consecuencia de aumentar la agitación anarquista. En virtud de nuevas órdenes reservadas crecen la resistencia y las exigencias de los jornaleros de los campos, decidiéndose los propietarios á abandonar las labores.

El voto particular del señor Romero Robledo en la cuestión de Saida, desechóse anoche á última hora en la sesión del Congreso por 123 votos contra 32, absteniéndose de votar los posibilistas é izquierdistas.

Las principales enmiendas presentadas al proyecto de ley de primeras materias contradicen las estipulaciones del tratado de comercio entre Francia y España, en cuya virtud la comision se encierra en una actitud resistente, haciendo saber al gobierno la necesidad de convertir inmediatamente en ley dicho proyecto.

El jurado de honor de ex-ministros conservadores, reunido ayer en casa del señor Cánovas, acordó á los señores Isasa y Villaverde que de modo alguno estaba justificado ni podia autorizarse el lance personal pendiente entre ambos.

Se ha presentado una nueva camienda al proyecto de ley de primeras materias pidiendo la introduccion libre del ambiente destinado á la fabricacion de tornillos.

La comision de almacenistas encargada de gestionar la rebaja de las tarifas de

los ferro-carriles para las muestras de los viajeros, fija las bases siguientes: Transporte de toda clase de muestras excepto las alhajas y objetos preciosos á veinte céntimos de peseta por tonelada y kilómetro, pudiendo facturarse cinco minutos antes de partir los trenes. Esta mercancía, despues de ocho dias de retraso, se considerará extraviada y pagaran las compañías, además del valor declarado, cien pesetas por cada fracción de diez kilogramos de las muestras por razon de daños y perjuicios. En los casos de sustracción, avería ó falta de peso, pagaran las compañías 140 pesetas por kilogramo de falta ó avería.

La sesión del Congreso que termina á las siete de la noche se ha ocupado toda en discutir las proposiciones de incompatibilidades de los señores Lopez Dominguez y Cañamaque.

La proposición del señor Lopez Dominguez, encaminada á negar al cargo de diputado las condiciones para obtener puestos oficiales, defendióla aquel, declarando el Presidente del Consejo que no debía tomarse en consideracion, y fué desechada por 95 votos contra 30.

La proposición del señor Cañamaque era mas radical, alcanzando la incompatibilidad al desempeño de cargos en sociedades. Defendióla su autor, negando autoridad moral á los señores Lopez Dominguez, Martos, Castelar, Silvela, Carvajal y demás ex-ministros que hicieron su carrera política en virtud de la investidura de diputado.

Esto dió lugar á la intervencion del señor Silvela, y fué dicha proposición retirada despues de decir el señor Sagasta que no debía aprobarse.

Barcelona 10.

A las dos de la tarde de ayer cesó el cielo de regalarnos la nieve que durante diez horas al menos nos envió con tanta abundancia. El sol pareció que quería abrirse paso entre las nubes, y esto animó al vecindario á subir á las azoteas para contemplar el panorama completamente nevado, que aqui puede contemplarse rarisimas veces.

Toda la llanura de las inmediaciones de la ciudad, que es aqui tan extrema, y todos los montes vecinos y cuantos la vista alcanza á descubrir estaban cubiertos de nieve, pero entre todos descollaba la montaña de Monjuich, que era la mas blanca.

Los vecinos para ocupar las azoteas tuvieron que retirar la nieve que las cubria, y muchos despues de haber formado grandes bolas, se permitieron arrojarlas á la calle con gran peligro para los transeuntes.

Esto ha dado ocasion y motivo al señor Alcalde primero á publicar un bando, en el cual se conmina á los autores de tales abusos con entregarlos á los tribunales si no abandonan tan peligrosas aficiones.

Otra cosa hemos observado. Los vecinos se han entretenido en tirarse bolas de nieve, lo cual daba ocasion á disgustos.

Otros formaban con la nieve caprichosos grupos.

A los aficionados á tocar la nieve, que por lo visto, son muchos, les hemos de aconsejar que abandonen esta clase de entretenimientos por lo dañinos que son á la salud. El tiempo les enseñará á muchos de los que ayer se entregaron á tales pasatiempos sin precaucion alguna, que despues vendrán á molestarles costipados de mala índole, pulmonías y enfermedades de pecho difíciles de curar.

Ojo alerta, pues, y no pecar de imprudentes.

Telegramas Particulares.

Madrid 11 á las 11 m.

(Recibido á las 1'37 l.)

En el Congreso se aprobó el proyecto de indemnizaciones en los asuntos de Saida.

Grandes nevadas en la mayoría de Provincias.

Muchos trenes detenidos.

Se han hecho nuevas prisiones de anarquistas.

Mñana comenzarán á verse las causas.

Reina tranquilidad.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bleses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolehador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

Núm. 4, JAIME II, NUM. 4.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totes sas veus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, oficis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivias definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es preü de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d'en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigitran sas peticions y reclamacions.

UNA VERDAD.

¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lacre.
 - Un portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas de enidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 21 de Febrero hasta el de la fecha inclusive.

Número 27, Rosa Arbona, sin dirección.—28, Francisca Cirer, Barcelona.—29, Antonio Casellas, sin dirección.—30, Juan Emilio Garcia, San Gervasio (Barcelona).

Palma 7 Marzo de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiqu la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad poligra.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa, para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y separaciones de todo género, ya sean del óstis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enviamos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de

del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General de accionistas celebrada en 25 de Febrero último, todos los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde. Palma 2 Marzo de 1883.—El Director General, Mariano Canals.

CREDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana á las 12 y media de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del dia de ayer. Palma 5 Marzo de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor. Con arreglo al artículo 10 de sus Estatutos el Consejo de Administracion de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del tercer dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones, que deberá hacerse efectivo en las Cajas de la misma desde el dia 20 del actual hasta el 5 del próximo Abril. En el acto de efectuarse el pago del dividendo se verificará tambien el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos. Palma 3 Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

BANCO DE PRESTAMOS

Y CAJA DE AHORROS. La Junta de Gobierno ha acordado avisar á los señores accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por acción, el cual se servirán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16; todos los dias no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á contar desde el dia 16 al 31 del corriente mes. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

BANCO MALLORQUIN.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente á las acciones de 1.ª serie, acordado en la Junta General celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viernes desde las 10 de la mañana á la 1 de la tarde.

El correspondiente á las acciones de 2.ª serie se satisfará en los mismos dias y horas, á partir desde el dia 15 del corriente. Palma 1.º Marzo de 1883.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en la Junta General de 25 Febrero último. Palma 1.º Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General en su sesion última. Palma 24 Febrero 1883.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon Núm. 11 de los «Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba,» se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en Paris, en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.

Los «Billetes» que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitiran los Cupones y «Billetes» amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º Marzo de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el Sorteo de amortizacion de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas números, 155, 146, 002, 031, 911, 377, 555, 464.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 002, 031, 146, 155, 377, 464, 555, 911 y en el segundo millar los números 1002, 1031, 1146, 1155, 1377, 1464, 1555, 1911, y así correctivamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el dia 2 de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitaran en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.

Barcelona 1.º de Marzo de 1883.—El Gerente, P. de Sotolongo.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

A fines del corriente mes saldrá de este puerto para el de Marsella, el nuevo y acreditado vapor

PALMA.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina, 32.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

El miércoles próximo 14 de los corrientes, á las 12 de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía; á tenor de las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, la subasta del arbitrio municipal que se recauda por la feria que se celebra en la Rambla el sábado y dia de Ramos y en la plaza de Santa Eulalia el lunes, martes y miércoles Santo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, Palma 10 Marzo de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila, Secretario.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES. Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Noláscio, 6, principal.

En este establecimiento se admiten hipotecas desde 1 á 1000 pesetas al interés del 3 p.º anual.

Se presta sobre alhajas, metales y pie dras preciosas, ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos, reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 5

AGENCIA MINERO-METALURGICA

CREADA PARA LA

EXPOSICION NACIONAL DE 1883

2, Valverde, 2.

Se admiten muestras de mineral de toda clase; se admiten productos de las artes metalúrgicas, cerámica y de cristalería, con destino á la Exposición que ha de celebrarse en el palacio que se está construyendo en el Retiro, cuyas muestras y objetos habrán de remitirse por los interesados con porte pagado; obligándose además á satisfacer los gastos que ocasionen su instalacion, conservacion, recogida y su devolucion con los diplomas y premios que obtengan.

Esta Agencia tendrá intérpretes y personal con distintivo; y desde 1.º de Abril publicará un periódico semanal, crónica de la Exposición, órgano oficial de los intereses de la Agencia.

Además de la representación, admite tambien comisiones para la compra venta de minas y minerales, escoriales, escombreras, terreros, formacion de sociedades minero metalúrgicas, fabricas de beneficio, fabricas de leza y venta de kaolin.

Responderá la Agencia de toda operacion en que intervenga, poniendo de manifiesto los informes facultativos, títulos de propiedad, certificaciones y cuantos documentos sean necesarios, sin los cuales, no se admite la Comision.

Dirección para la correspondencia: Señor Director de la Agencia Minero Metalúrgica, Va verde, 2, Madrid.

CAMACHO

(YA CAYO.)

Polka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Polka

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5, —Jovellanos—5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5, —Jovellanos—5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Eufrasia virgen. El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, dedicadas á Nuestra Señora de las Angustias.